

17 de Julio de 1970

Excmo. Sr. D. Efrén Borrajo

Director General de Promoción Social

MADRID

Excmo. Sr. y distinguido amigo:

Nos preocupa en este momento la perspectiva del próximo curso en el que a juzgar por las solicitudes de ingreso vamos a tener que admitir más alumnos que el presente. Pero lo que singularmente nos preocupa a estas fechas es la atención que la mayoría de los mismos en niveles de Maestría e Ingeniería Técnica suelen desear: la opción a poder emplearse en algunas horas utilitarias a efectos de sufragar parte de sus gastos en alivio de sus respectivas familias que en la mayoría de nuestros alumnos son de trabajadores o empleados modestos. La posibilidad de facilitarles en las empresas de la comarca a través de su organización ALECOOP ofrece malas perspectivas en esta conjuntura de recesión que se va acentuando y por ello nos urge el equipamiento y la puesta a punto de su planta propia que se está contruyendo a marchas forzadas. Con eso quiero indicarle que ya nos urge el que el EXPEDIENTE de solicitud de Crédito de ALECOOP de la Junta de Protección al Trabajo se acelerara en su tramitación puesto que ello redundaría en el hecho de que los nuevos puestos de trabajo pudieran estar a punto lo más rápidamente posible, como es deseable en este momento por esta misma conjuntura de recesión, que se podría contrabalancear con el programa de Trabajo de ALECOOP que es bueno y tiene mercado. Entendemos que estos puestos de trabajo programados por ALECOOP es de lo más necesario de nuestra comarca y no precisamente para los jóvenes enraizados en la misma sino para ese otro contingente notable de los que proceden de otras zonas, no pocos emigrantes, que se suelen asimilar e integrar en óptimas condiciones a través de la Escuela y Alecoop, como ya es proverbial. Por todo ello me he atrevido a suplicarle a Ud. la tramitación y aprobación de este expediente a fin de que llevemos a cabo la puesta a punto de Alecoop nunca tan necesario como ahora.

Adjunto le envío nuestro modesto boletín mensual formativo e informativo en el que verá que también anhelamos la puesta a punto de la Ley de Cooperación y singularmente que fuere idóneo para que la Experiencia Cooperativa constituyera una de las opciones válidas de reforma o transfor-